

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EUSTAQUIA S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL
DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en la oficina, en reñe la Junta General de Accionistas de la Compañia EUSTAQUIA S.A. Con la concurrencia de los accionistas: La Doctora Priscilla Parker Rendón, apoderada de Fundación Palo Santo quien es propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señora Andrea Vega Parker, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta la Doctora Priscilla Parker Rendón y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Señora Andrea Vega Parker quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones acordadas. Fue especialmente convocada Lady Tobar en calidad de Comisaria de la Compañia.

La secretaria constata que existe el quórum de instalación al estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañia EUSTAQUIA S.A. de Ochocientos dólares de Estados Unidos de América y se elabora la lista de asistencia.

La Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañias, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañia EUSTAQUIA S.A. correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de EUSTAQUIA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Designar a la Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2013.

La señora Presidente declara legalmente instalada la sesión y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos que son motivo de la reunión. Luego de lo cual, la Junta General de accionistas por unanimidad de votos del capital pagado concuerda a la reunión y adopta las siguientes resoluciones:

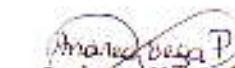
- 1.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía EUSTAQUIA S.A. correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 2.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de EUSTAQUIA S.A. correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 3.- Aprobar los estados financieros de la compañía EUSTAQUIA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Reeleger a la señora Lady Tobar, Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2013.

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

Redactada se reinicia la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital suscrito y pagado; y por Secretaria se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión.

Para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas.


Doctora Priscilla Parker Rendón
Presidente de la Junta


Andrea Vega Parker
Secretaria de la Junta


Lady Tobar
Comisaria